

## GLOSARIO

Activo no corriente:	Son las propiedades o bienes materiales que posee la entidad, tales como maquinaria, equipo, infraestructura, entre otras que normalmente no están destinados a la venta, sino que son utilizadas de modo permanente por la entidad en la obtención de sus objetivos.
Acción de cumplimiento	La acción de cumplimiento está consagrada en el artículo 87 de la Constitución como una acción pública y tiene el poder de provocar una sentencia que siempre será favorable a los intereses sociales. Fuente: Federación Nacional de Municipios.
Acciones Populares	Son el mecanismo por excelencia para la protección de los derechos e intereses colectivos entre ellos "el derecho a un ambiente sano"; su finalidad es proteger a la comunidad en su conjunto y respecto a sus derechos e intereses colectivos.
Actividad Social	Conjunto de acciones, de la actividad económica, encaminadas a proporcionar condiciones de calidad de vida del ser humano, a la defensa y prevención del ambiente, en procura del bienestar de la comunidad.
Actividades de Conservación	Estas actividades se relacionan con los recursos naturales renovables orientadas a la formación de nuevos recursos, la adición o mejora de los existentes, así como las adelantadas con el propósito de protegerlos de daño, repararles el deterioro y mantenerlos.
Acto jurídico	Expresión de la voluntad humana con capacidad para provocar efectos jurídicos, conforme a los requisitos legales establecidos con anterioridad para cada caso.
Acto legislativo	Actuación deliberada de competencia formal y material del Poder Legislativo, orientada a la creación de derecho positivo. Implica un proceso complejo y colegiado toda vez que genera situaciones jurídicas de aplicación general abstracta, impersonal y obligatoria. El acto legislativo también puede crear situaciones jurídicas particulares y concretas como es el caso de los decretos.
Acto Reglamentario	Acto emitido por el Poder Ejecutivo o una autoridad administrativa conforme a las normas de un reglamento, que puede ser ejecutado a través de la expedición de decretos o acuerdos, por acción expresa y excepcionalmente por medio de circulares y oficios.
Actos administrativos	Manifestación de voluntad por medio de la cual los órganos administrativos realizan sus funciones, creando, modificando o extinguiendo derechos u obligaciones.

Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres	Constituye el compromiso del Gobierno Nacional, y de los poderes Legislativo y Judicial, necesario para avanzar en un proceso de transformación cultural e institucional que propicie las condiciones requeridas para un desarrollo en equidad, sin discriminación y con oportunidades.
Administración Presupuestal	Rama de la administración pública que tiene por objeto la programación, organización, aplicación y control de la recaudación, ejercicio y evaluación de los fondos públicos.
Alcalde Local	Se denomina así al alcalde de cada localidad en el Distrito
Alcalde o Alcaldesa	Es el cargo ejecutivo dentro de un municipio, el cual es elegido por voto popular desde 1986, y que ejerce por un período de 4 años a partir de 2004. El Alcalde dirige la Administración Municipal y representa al Municipio, sus funciones principales son la administración de los recursos propios de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos
Alcaldía	Local, edificio o sede del ayuntamiento, donde el alcalde ejerce sus funciones.
Alfabetización Digital	Proceso de formación de competencias básicas para el uso de las TIC y, particularmente relacionada con el manejo de un computador, el software de oficina y de la navegación en Internet.
Año Fiscal Económico:	Período de doce meses comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre de ese año.
Archivo	Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.
Área metropolitana	Entidad administrativa, formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli, vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social, que para la programación y coordinación de su desarrollo y para la racional prestación de sus servicios públicos requiere una administración coordinada (Artículo 1, Ley 128 de 1994).
Asamblea departamental	Corporación Pública de elección popular que ejerce control político sobre los actos de los gobernadores, secretarios de despacho, gerentes y directores de institutos descentralizados.
Balance general:	Es un documento que muestra, en una fecha determinada, el valor del activo de una entidad, así como la composición y el valor del pasivo y el patrimonio. Muestra qué es lo que tiene y qué es lo que debe una entidad en un momento determinado.

Biblioteca pública	La biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos. La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión
Brecha Digital	Hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a las TIC y aquellas que no, y también hace referencia a las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización
Brigada Digital	Estrategia de apropiación TIC, de uso responsable y solidario de las destrezas digitales de los usuarios de redes sociales, que propicia espacios de colaborativos y la intervención en temas de interés para el desarrollo de las personas, las comunidades y el país.
Casas de Cultura	Las Casas de la Cultura son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población.
Catastro	Es el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica.
Categorización de los municipios	Clasificación de los municipios colombianos de acuerdo con los factores objetivos definidos por el legislador
Censo Electoral	Es el conjunto de cédulas de ciudadanía aptas para votar en un determinado lugar.
Certificado Digital	Es la acreditación emitida por una entidad o un particular debidamente autorizada garantizando que un determinado dato (una firma electrónica o una clave pública) pertenece realmente a quien se supone
Contraloría General de la República (CGR)	Autoridad competente para ejercer el control fiscal de la administración y de los particulares, en relación con el manejo de los bienes y los fondos de la Nación. La Contraloría General de la República es la máxima autoridad del sistema de control fiscal.
Datos abiertos	Son todos aquellos datos primarios (sin procesar) que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones.
En TIC Confío	Programa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que busca promover usos increíbles, productivos, creativos, seguros, respetuosos y responsables de las TIC; que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas y todos los colombianos.

Entidad Administrativa	La Constitución y la ley se refieren con esta expresión a aquellos organismos o entidades que desempeñan funciones propias de la administración pública, para distinguirlas de las empresas que desempeñan actividades propias de la economía privada.
Entidades ejecutoras de proyectos	Son entidades encargadas de adelantar la ejecución física de un proyecto
Finanzas:	Rama de las ciencias sociales que se preocupa por la obtención y manejo de los ingresos y egresos que requiere una entidad.
Fondos Especiales Estatales:	Estos fondos están conformados por recursos que van a ser destinados a propósitos especiales, por ejemplo: prestación de un servicio público, inversión en salud y educación con recursos que provienen de dinero de la Nación. El uso de estos fondos debe haber sido aprobado por normatividad.
Formulario Único Territorial – FUT-	Instrumento mediante el cual se realiza la recolección de la información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y demás información oficial básica para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las entidades territoriales. Las entidades del nivel territorial presentan el FUT a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)
Gastos de inversión:	Son gastos de inversión aquellos desembolsos que generan rentabilidad (como inversión en acciones) o que se destinan para la compra de bienes perdurables tales como muebles, maquinaria, equipos, infraestructura, entre otros. Estos gastos también son llamados “de capital”.
Ingresos no tributarios:	Son todos los ingresos que recibe la alcaldía por conceptos diferentes a los impuestos es decir, provenientes de ventas de bienes, prestación de servicios, multas, entre otros.
Ingresos operacionales:	Son los ingresos de que dispone regularmente la entidad gracias a sus actividades cotidianas. Por ejemplo: transferencias de recursos de la Nación, impuesto de renta, impuesto predial, sobretasa a la gasolina, impuesto de avisos y tableros, multas y sanciones, venta de bienes, entre otros.
Ingresos tributarios:	Comprenden todos los impuestos o gravámenes de carácter obligatorio establecidos por normatividad, y que no implican contraprestación directa para el Estado con el contribuyente. Pueden ser recaudados directamente por el Estado o a través de entidades autorizadas por él; también pueden ser cedidos en administración a algunas entidades públicas o privadas (rentas parafiscales, rentas de destinación específica).
Inscripción de cédulas	Acto mediante el cual el ciudadano solicita al funcionario electoral que le inscriba su cédula de ciudadanía para ejercer el derecho al sufragio en el lugar donde reside. Requisitos: presencia del ciudadano, presentación de la cédula de ciudadanía e impresión de la huella dactilar.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Creado con la Ley 75 de 1968. Ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Inventario:	Es un listado de todos los bienes muebles (computadores, escritorios, etc.) o inmuebles (maquinaria, equipo, lotes, edificios, etc.) que la tiene la entidad en un momento determinado.
Mecanismo Estándar de Control Interno - (MECI)	Es el "Modelo Estándar de Control Interno" que permite el diseño, desarrollo y operación del Sistema de Control Interno en la entidad. Sus principios son: autocontrol, autorregulación y autogestión. Sus objetivos: Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales permitiendo establecer las acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, de evaluación y de mejoramiento
Ministerio	Organismo del sector central en la administración pública nacional, creado por el legislador, que forma parte del gobierno. La tendencia enfatiza en las atribuciones de orientación de políticas reduciendo las actividades de ejecución y operativas.
Ministerio Público	Responsabilidad del estado cuya finalidad consiste en hacer cumplir la ley y velar por la defensa de los intereses generales de la sociedad.
Ministro	Servidor público que ejerce como jefe de un ministerio. Bajo la dirección del Presidente de la República, le corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar las leyes.
PAC - programa anual mensualizado de caja:	Para determinar cómo se hará la ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos mes a mes, se elabora el Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. Este es un documento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles y el monto máximo mensual de pagos a realizar.
Pasivo:	Son las deudas u obligaciones que tiene la entidad con una persona o una organización ajena a la misma.
Patrimonio:	Propiedad física de la entidad, definida como la suma de todos los activos, menos, la suma de todos los pasivos. Es con lo que realmente contaría la entidad luego de pagar sus pasivos y vender todos sus activos.
Plan de Desarrollo	Los planes de desarrollo son una importante herramienta de programación, porque establecen una guía orientadora para las acciones de los gobernantes y habitantes de un territorio.
Presupuesto:	Es la planeación de los ingresos y los gastos que las entidades aprueban para un periodo determinado. Dentro de esta planeación los ingresos deben ser iguales a los gastos. El Presupuesto de una entidad (como la alcaldía) debe permitir el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el periodo establecido.

Razón financiera:	Operación matemática entre dos cantidades tomadas de los estados financieros (Balance General, Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social) para llevar a cabo análisis de cómo se encuentran las finanzas de la entidad, también pueden ser usadas como indicadores de gestión.
Recursos de capital:	Son ingresos adicionales que tiene la alcaldía por concepto de créditos, rentabilidad por inversiones financieras, donaciones, excedentes del año fiscal que se generan al restarle a los ingresos los gastos del período, entre otras.
Red Social	Es un espacio virtual que permite que las personas y/o usuarios interactúen con otras personas, comunidades o usuarios con los que encuentran un interés en común. Entre las principales redes sociales encontramos: Facebook, Twitter, Badoo, Hi5, Instagram, LinkedIn, MySpace.
Regalías	Contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable cuya producción se extingue por el transcurso del tiempo.
Resolución	Decreto, providencia, auto o fallo de autoridad gubernativa o judicial
Rubros Presupuestales	Son los identificadores presupuestales en los que se clasifican las apropiaciones establecidas en el anexo del decreto de liquidación presupuestal.
Servicio de Deuda:	Son los gastos relacionados con el pago de las deudas que tiene la Alcaldía con entidades externas. Estos pagos cubren tanto intereses como capital (monto recibido como préstamo).
Servicio en línea	Servicio que puede ser prestado por medios electrónicos a través del portal de una entidad.
Silencio administrativo	Ocurre cuando se formula una petición a la administración o cuando se interpone un recurso y estos no son decididos por la autoridad competente dentro del plazo legalmente establecido.
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009).
Trámite	Conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley.
Urna de Cristal	En lo que llevamos del siglo XXI es evidente que la relación entre la nación y el Estado se está transformando como resultado de una sociedad civil más activa y mejor informada.
Ventanilla Única Virtual	Sitio virtual desde el cual se gestiona de manera integrada la realización de trámites que están en cabeza de una o varias entidades, proveyendo la solución completa al interesado.

Videoconferencia	<p>Teleconferencia en la cual los participantes están conectados por circuitos de televisión que permiten la transmisión de imágenes animadas además de la transmisión de la palabra y de documentos gráficos.</p>
Vigencia Fiscal	<p>El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no pueden asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducan sin excepción.</p>
Vive Digital	<p>"Vive Digital" es el plan de tecnología del gobierno de Juan Manuel Santos, que busca que Colombia dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional.</p>